

405

que por su nombre tienen ~~con~~ <sup>en</sup> cualidades para la deducción  
de sangre se han vendido & lo. Hasta el dñs de su Pan rasam  
que llegado se asfrena & la persona sin maldad tiene  
en Cargado hawa. Dice Pinedo & no fue admirable a  
causa de que don. Servantes las paga a don. Zuñiga &  
l'm en la misma hacienda donde se hallan tropas  
diciendo su m'd alterar lo. Precio. Sin orden de cesar  
lo Pone en su Hacienda todo para que se le pague lo que  
lo que deba ejecutar por si el no hauiese ejecutado la  
penitencia en el campo que de dar mayor al  
agricultor y a cada consumidor en el diaño, y que el trigo  
molida y se eua moliendo en lo. Molino. Son Dornill  
sevientas Zietenta dos sangas; Zelbres de Brina en  
los dineros. Segun el cálculo del dñs mill setecien  
tas Quarenta ldo. arrobas para y condona esa Indi  
dualidad queda delucir esa Cud lo q' debiere & con  
beniente, Y entendido q' era q' asuenda que para el pri  
mer Cabildo ordin p' somar la Recluy<sup>ta</sup> Corberga se haga  
Presente esa Proposicion de la otra Razon del Consumo de  
Brina. Razon:

Se la brama se la fué a su asuenda que el libramiento hecho a Dornill largado  
en su dñs ent Zelaria Brina se la presentó con el importe del  
propio — Proprio. Corriente —

Vive en la Junta de la Casa del M<sup>tro</sup>, dñs de la  
msha de Dñs de la Comuna de la que es una Cud de la  
en asumpto de que se mitiere q' dñs de Dñs sus Comendados

